

EDICTO

Nº Edicto: 11036

Carátula: LLANQUELEO, LUCIO Y TORRES LUISA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00050-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/09/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/09/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6117

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y de Familia Nº 9, Secretaría a cargo de la Dr. Fabio Daniel Gutierrez con asiento en la ciudad de San Antonio Oeste- sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Lucio LLANQUELEO LE: 1595717 y Luisa TORRES LE:9961452, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos: "LLANQUELEO, LUCIO Y OTROS S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" EXPTE.: SA-00050-C-2022. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por un día en la página web del poder Judicial (Ac. 14/18 del STJ). San Antonio Oeste, 31 de Agosto de 2022.-

Número Edicto Puma: 5-2022-000077